

[illegible]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

<https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg> v/c SAC-191092 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El espacio se realiza en la Casa del Consumidor, con el propósito de dar seguimiento a las mesas de trabajo establecidas para la reactivación de la Mesa de Emprendedoras de la localidad de Usaquén, en el marco de los compromisos definidos en el Consejo Local de Política Social de Mujer y Género (CLOPS) realizado en el mes de noviembre.

La jornada da inicio aproximadamente a las 3:20 p. m., contando con la participación de instituciones convocadas.

Alcaldía Local de Usaquén :

Natalia Idrobo Aragón – Referente Mujer y Género.

Fabio Castillo – Profesional Área de Mujer y Género.

Alejandra Sanabria – Profesional Área de Mujer y Género.

Edward Poveda – Profesional Área de Participación Ciudadana.

Henry Valencia – Profesional Área de Desarrollo Económico.

IDPAC

Roger Cruz – Gerencia de Mujer y Género, IDPAC

Secretaría de integración social

Iván Meléndez

Silvana Estrada

Ciudadanas

13 Ciudadanas (Se adjunta listado en físico)

Contextualización del encuentro

El encuentro inicia con la contextualización del espacio, indicando que los ejercicios desarrollados se enmarcan en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el CLOPS de Mujer y Género. Dicho compromiso surge como resultado del seguimiento al primer encuentro realizado el 27 de marzo, en el cual se acordó la realización de una mesa de trabajo orientada al derecho al trabajo y al emprendimiento de las mujeres, con el objetivo de reactivar la Mesa de Emprendimiento de las Mujeres de Usaquén.

Esta acción tiene como finalidad promover la articulación interinstitucional con entidades como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, IPES, DADEP, IDU, IDRD, COPAI y el IDPAC, bajo la coordinación de la Alcaldía Local de Usaquén. En este marco, se dio inicio al primer espacio de encuentro entre la Alcaldía Local y las mujeres emprendedoras participantes.

En el primer espacio se dejó como compromiso la articulación con las entidades coequiperas, con el fin de establecer un plan de acción que permitiera avanzar en el proceso de activación de la mesa de emprendedoras, resaltando la importancia de contar con el acompañamiento del IDPAC para orientar conceptualmente la creación o reactivación de la mesa.

Intervenciones institucionales

Se concede el espacio de intervención al funcionario del IDPAC, Roger Cruz, quien señala que, frente a la creación o activación de una mesa, es importante precisar que, en caso de consolidarse como mesa, esta contará con autonomía en su funcionamiento, dependiendo de sus integrantes la solicitud de acompañamiento y asistencia institucional.

No obstante, aclara que, si la mesa se consolida como instancia formal de participación, esta deberá contar con un reglamento interno y una secretaría técnica, cuya operatividad depende de la presencia institucional. En este sentido, el IDPAC propone que, de manera inicial, se desarrollen estrategias de cohesión, acompañadas por las entidades presentes, que permitan evaluar la sostenibilidad de la mesa en un periodo determinado. Así mismo, se propone la realización de un espacio de caracterización de las integrantes de la mesa, con el acompañamiento interinstitucional.

Desde el Área de Desarrollo Económico de la Alcaldía Local de Usaquén, se informa que en las ferias de emprendimiento que se desarrollen a futuro se destinarán cinco (5) cupos para mujeres emprendedoras de la localidad. Frente a la inquietud planteada por la ciudadanía respecto a la asignación de dichos cupos, se aclara que esta se realizará de manera rotativa, teniendo como base el consolidado de emprendimientos existentes en la localidad y los diferentes espacios promovidos por el área. Por su parte, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico manifiesta su disposición para participar en el espacio de caracterización propuesto por el IDPAC, con el fin de brindar claridad sobre la conformación de la mesa. Adicionalmente, socializa algunas de las estrategias del sector dirigidas a las mujeres emprendedoras, como la articulación con mercados campesinos, la estrategia “Hecho en Bogotá” y el protocolo de aprovechamiento del espacio público.

Plan de acción

En el marco del diálogo, se propone que el plan de acción se integren los siguientes ejes:

Realización de mesas de trabajo
Estrategias de cohesión
Acompañamiento institucional
Sostenibilidad del proceso

De igual forma, se acuerda que el plan de acción contemple las siguientes acciones específicas:

Formación en Política Pública- Socialización del protocolo de aprovechamiento del espacio público
Articulación de mesas de trabajo con entidades para la definición y creación de estrategias
Definición y establecimiento de roles al interior de la mesa

Las ciudadanas participantes manifiestan que este proceso debe entenderse como un ejercicio de corresponsabilidad, en el cual la construcción y ejecución del plan de acción recae principalmente en las integrantes de la mesa, contando con la participación institucional en los momentos en que las estrategias así lo requieran. Así mismo, se plantea que la sostenibilidad de la mesa se evalúe en un periodo comprendido entre seis (6) meses y un (1) año, con el fin de determinar su viabilidad para consolidarse como instancia de participación, conforme a los criterios establecidos por el IDPAC.

El espacio finaliza siendo aproximadamente las 5:30 p. m., dejando como compromisos:

- 1) Realización de espacio de caracterización con el IDPAC, el día jueves 7 de mayo a las 3:00 p. m.
- 2) Construcción participativa del plan de acción para la activación de la Mesa de Emprendedoras de la localidad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

N o.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Espacio para caracterización con IDPAC jueves 7 de mayo a las 3:00 PM	Instituciones /Ciudadanía	7 de mayo
2	Construcción de plan de acción	Ciudadanía/Instituciones	7 de mayo
4			
5			
6			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. **NOTA 2:** Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código GDS-GPD-P20 Versión: 01 Fecha: 25 de septiembre de 2025 Caso: PGLA-18520			
Objeto de la reunión:		Mesa de Trabajo Mujeres Emprendedoras													
Fecha:		23-04-2026				Hora de inicio:				3:00 PM		Modalidad: ☒ Presencial			
Lugar:		Casa del Garzuidor				Hora de finalización:				5:30 PM		☐ Virtual			
Dependencia:		Participación Ciudadana - Mujer y Género				Nombre del Responsable:				Eduard Pardo - Natalia Idroba		☐ Telefónica			
												☐ Mixta			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ANEXOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLÓGICO	PROYECTO	ASISTENTE	CARRERA			PROVISIONAL
CC	107082054	Alejandra Sanabria	- o -	ALUSA	Mujer y Género								X	3152426996	
C	100077172	ABRIL CASTILLO	- O -	ALUS	Mujer y Género								X	322873593	
CC	77845172	Eduard Pardo	- o -	ALUSA	Participación Ciudadana								X	eduard.pardo@pcc.gov.co 3104831643	
CC	88216919	Iván Díaz Meléndez	- o -	SLIS	Proyecto Velez								X	3133908363	
CC	1085250320	Silvia Serrano	-	SLIS	Usaquen Territorial								X	3005207786	
CC	8019524	Henry Jaleña	-	ALUSA	Desarrollo Económico										
CC	115066530	Natalia Idroba	-	ALUSA	Mujer y Género								X	3154345330	
CC	101066244	Frazer Cordero Cruz	-	IDRAC	GM46								X	3209323593	
C	2246183	Carmen E. Jasso	-												

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, declara que los datos que registra y entrega a la Policía de Tránsito y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es real, completa, exacta, actualizada y veraz. Asimismo, acepta que cualquier contenido o información relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser derivada voluntariamente o por escrito a la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuyo página web es www.gobciudadano.gov.co o su teléfono de atención es 310700. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de revisar, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar copia de sus datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar una autorización o a solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a ejercer los demás derechos a los cuales. En igual sentido declara que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de investigación, planeación y en otros fines autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Ver Anexo 1: Manual de Atención al Ciudadano y Protección de Datos Personales con Responsabilidad. Disponible en <http://www.gobciudadano.gov.co/contenidos> o en la página de gestión de gobierno.

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autoconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

IFI

Medio tiempos
Estrategias de cohesión
Acompañamiento entidades y campus.
Sostenibilidad.
Planes Acción -> Resuelve 1-4.

- Formación Pol Pdo ley eup.
- ~~Articulación~~ Trabajo estratégico.
- Ferias
 -> Requisitos.

Medios expresivos -> Mercado competitivo

- Hecho autogestivo - Link: actividad.
- Protocolo de procedimientos de e. pública

